



OFICIO DE ASIGNACIÓN

NÚMERO DE HOJAS: DOS

FECHA: 08 DE OCTUBRE DE 2025

PARA: FRANCISCO ALEJANDRO ARIAS HERNANDEZ
 AT'N. VENTAS GOBIERNO
 RFC: AIHF 900508 JJ3 CORREO ELECTRONICO: alexariasdz@hotmail.com
 CONFIRMO LA ASIGNACIÓN DE LOS ARTÍCULOS COTIZADOS DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No. S18/AD/076/2025 SUMINISTRO DE "MATERIAL DIDACTICO PARA IMPARTICIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS NUTRIMSS 2025" 2DA. VUELTA, MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

No. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-T-355-2025 CODIGO EXPEDIENTE COMPRAS MX: E-2025-00089260
 NÚMERO DE CONTRATO COMPRAS MX: 050GYR007T35525-001-00 REGISTRO SAI: D5M0187
 ARTÍCULO: 55 DE LA LAASSP VIGENCIA: DEL 09 DE OCTUBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
 CUENTA:51211005 DICTAMEN: 0000315886-2025 FECHA: 11/09/2025

CUCOP	No. Partida	Descripción	UNI	CANT	TIPO	Cantidad mínima	cantidad máxima	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL MINIMO	IMPORTE TOTAL MAXIMO
21700007	11	Paquete de réplicas de cuatro etapas de aterosclerosis. Fabricada en 3D y en resina resistente a caídas o sílica flexible. Representa la arteria en cuatro etapas: arteria saludable, ateroma, fibroateroma y placa complicada. El color de la arteria se representa en rojo y la grasa en color amarillo. El tamaño de las réplicas de cada etapa de arteria debe medir un diámetro de aproximadamente 5 cm y 3 cm de alto	PZA	1	PZA	8	10	NUTRITENDA	MEXICO	\$ 1,150.00	\$ 9,200.00	\$ 11,500.00
SUBTOTAL										\$ 9,200.00	\$ 11,500.00	

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA MONTO DE LA FIANZA: \$ 1,150.00

ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS:

Deberá efectuarse en el Almacén Delegacional Morelos, ubicado en Av. Plan de Ayala número 1201, Esq. con Av. Central Col. Ricardo Flores Magón, Cuernavaca, Morelos C.P. 62450, la entrega de los artículos deberá efectuarse a más tardar el 31 DE DICIEMBRE DE 2025 en un horario de 8:30 a 15:00 hrs.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Los bienes asignados deberán entregarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones. El licitante adjudicado deberá firmar el contrato del presente oficio de asignación, dentro de los quince días hábiles posteriores a la fecha de la asignación, en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos, del sistema Compras MX, en contratos cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) deberá presentar las constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, (SAT) y de obligaciones fiscales en material de seguridad social (IMSS e INFONAVIT) vigente y positiva al momento de realizar el trámite de pago

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10%, del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de la LAASSP. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

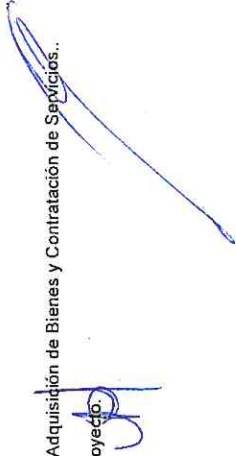
Para cualquier aclaración favor de comunicarse con la C.P. America Virginia Morales Becerril vía correo electrónico america.morales@imss.gob.mx

A T E N T A M E N T E
"Seguridad y Solidaridad Social"


LIC. JORGE LUIS LUNA HAM
TIT. DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

Revisó: Lic. Rodrigo Rangel Capetillo.- Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios..

Elabora: C.P. América Virginia Morales Becerril.- Líder de Proyecto



2025
Año de
La Mujer
Indígena